

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO**  
**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**SEGUNDA LEGISLATURA**

**AGENDA**  
**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: martes 10 de mayo de 2022

Hora: 09 h 30 min

Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea- Palacio Legislativo/Plataforma Microsoft  
Teams

**I. DESPACHO**

1. Cuadro de documentos recibidos, del 02 al 08 de mayo de 2022.
2. Cuadro de documentos emitidos, del 02 al 08 de mayo de 2022.
3. Cuadro de proyectos de ley ingresados, del 02 al 08 de mayo de 2022.
4. Cuadro de decretos de urgencia ingresados, del 02 al 08 de mayo de 2022.
5. Cuadro de tratados internacionales ejecutivos ingresados, del 02 al 08 de mayo de 2022.

**II. INFORMES**

**III. PEDIDOS**

**IV. ORDEN DEL DÍA**

1. Sustentación del Proyecto de Ley 881/2021-CR, Ley de reforma constitucional que reconoce el derecho al acceso a internet como derecho fundamental, presentado por el congresista **ALEJANDRO SOTO REYES**, del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.
2. Sustentación del Proyecto de Ley 1197/2021-CR, Ley de reforma constitucional del artículo 2, que incorpora el acceso a internet como derecho fundamental y promueve el acceso universal, a cargo de la congresista **BETSSY CHÁVEZ CHINO**, del grupo parlamentario Perú Democrático.
3. Sustentación del Proyecto de Ley 1215/2021-CR, Ley de reforma constitucional que reconoce el derecho al internet como derecho fundamental, a cargo de la congresista **RUTH LUQUE IBARRA**, del grupo parlamentario Juntos por el Perú.
4. Sustentación del Proyecto de Ley 1397/2021-CR, Ley de reforma constitucional que reconoce el acceso a internet como derecho fundamental y garantiza la infraestructura y arquitectura digital para

su ejercicio pleno, a cargo del congresista **LUIS KAMICHE MORANTE**, del grupo parlamentario Perú Democrático.

5. Sustentación del Proyecto de Ley 1736/2021-CR, Ley que reconoce el derecho de acceso a internet como derecho fundamental en la Constitución, presentado por la congresista **MARÍA TAIPE CORONADO**, del grupo parlamentario Perú Libre.
6. Predictamen recaído en los proyectos de ley 1591/2021-CR y 1741/2021-CR, Ley que modifica el artículo 4 de la Ley 26304, para establecer reglas de transparencia e imparcialidad en la elección de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones a cargo de las universidades públicas y privadas.
7. Predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 836/2021-MP, Ley que habilita el régimen de suplencia para resolver los casos de procedimientos administrativos disciplinarios que resuelve la Junta de Fiscales Supremos con la finalidad de evitar la impunidad.
8. Predictámenes de control de las siguientes normas:
  - **Decreto de Urgencia 020-2019**, que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el Sector Público.
  - **Decreto de Urgencia 043-2019**, modifica la Ley 27360, para promover y mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad agraria.
  - **Decreto de Urgencia 100-2020**, que dicta medidas para la convocatoria y celebración de juntas de accionistas y asambleas no presenciales o virtuales.
  - **Decreto de Urgencia 147-2020**, que dicta medidas que precisan y modifican el Decreto de Urgencia 035-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para reducir el impacto en la economía nacional, del aislamiento e inmovilización social obligatorio dispuesto en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, así como para reforzar sistemas de prevención y respuesta sanitaria, como consecuencia del covid-19.
  - **Decreto de Urgencia 006-2021**, que dicta medidas extraordinarias en el marco de la emergencia sanitaria por la covid-19, para garantizar el desarrollo de las elecciones generales en el año 2021.
  - **Decreto de Urgencia 005-2021**, que establece medidas para la sostenibilidad de los servicios de saneamiento e inversión del sector vivienda, construcción y saneamiento.
  - **Decreto de Urgencia 011-2021**, que aprueba medidas en materia económica y financiera en el marco de la estrategia "Operación Tayta" y otras disposiciones complementarias, en atención a la emergencia sanitaria y al estado de emergencia nacional y la

nueva convivencia social, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia del covid-19.

- **Decreto de Urgencia 014-2021**, que dicta medidas extraordinarias y urgentes para la contratación de la provisión de conectividad a la población rural y de lugares de preferente interés social y su acceso a servicios públicos de telecomunicaciones, en el marco de la emergencia nacional por el covid-19.
- **Decreto de Urgencia 022-2021**, que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para fortalecer la capacidad de respuesta de los recursos humanos del seguro social de salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la covid-19.